

LOS EDUCADORES Y LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS (1878-1936)

Juan Félix Rodríguez Pérez
Fundación Sociedad Protectora de los Niños, Madrid

1. Introducción

Hubo un tiempo no muy lejano en nuestro país, en que una parte importante de niños y jóvenes se veían abocados a abandonar el sistema escolar reglado por diversas circunstancias. La escasez de escuelas, las pésimas condiciones higiénicas que presentaban muchas de las existentes, los escasos recursos económicos familiares, las dificultades para adaptarse al tradicional modelo de enseñanza de repetición y memoria y otros motivos, obligaban a que muchos adolescentes se incorporaran tempranamente al mercado de trabajo con un escaso bagaje educativo.

En el último tercio del siglo XIX y en las clases más humildes, el número de escolares que abandonaban la escuela antes de haber concluido los estudios primarios era muy elevado; recuérdese que el nivel de analfabetismo en aquella época superaba el 60% de la población. La vía rápida y segura para garantizar el futuro de estos jóvenes, con alguna garantía de continuidad, era para unos el trabajo en el campo y para otros el acceso a pequeñas tiendas, fábricas o talleres con la categoría de aprendices. En las ciudades, los oficios tradicionales disponían de un reconocimiento social indudable y el surgimiento de pequeñas empresas al calor de la nueva burguesía, demandaba una mano de obra juvenil con escasos conocimientos, pero abierta a formarse en las destrezas manuales y mecánicas de las nuevas máquinas y herramientas que se iban introduciendo en nuestro país.

Por otra parte, es indudable que la educación tiene una dimensión de arte y oficio; ya que la acción educativa además de ser intencional es propia del arte de enseñar. En la esfera artística y como en otras facetas de la vida, debe estimular la reacción personal de cada escolar y de los grupos sociales para su propia formación y cultivo, todo ello, mediante el mismo educando¹. El oficio de docente no sólo debe comprender el traslado de conocimientos sobre una materia determinada, sino mucho más, ya que se debe de enseñar a ser, estar y aprender. Una de las cualidades del oficio de enseñar es la vocación, una de las más importantes ya que es la base para que el resto pueda desarrollarse plenamente². En los últimos años, este aspecto que le entendemos como primordial, ha quedado casi olvidado y relegado en favor de intereses políticos y personales. Sin embargo, entendemos que la vocación del futuro maestro es crucial y determinante, ya que el educador no sólo debe de conseguir las mayores posibilidades de cada escolar, sino integrarlas debidamente en un mundo donde una gran parte del desarrollo de su inteligencia personal va a estar fuera de él.

El estudio que ahora presentamos se engloba dentro de otro más amplio, y analiza las actividades puestas en juego por los educadores que más destacaron en la constitución y desarrollo de las escuelas y talleres de la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid. El centro donde se impartía la enseñanza, “El Refugio”, se caracterizó por ser un establecimiento de acogida y enseñanza innovador. Dentro de su principal finalidad de proteger a la infancia más desvalida, los responsables del centro

¹ GINER DE LOS RÍOS, Francisco: *Pedagogía universitaria*, 2ª edición, Barcelona, Calpe, 1910, p. 16.

² ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: *Compendio de Pedagogía teórico-práctica*, 5ª edición, Madrid, Lib. de Perlado, Páez y Compañía, 1913, p. 271.

entendieron que la educación se debía adaptar a la realidad del momento. El objetivo último era el desarrollo e integración social, educativa y laboral de cientos de niños y niñas pobres. En esta dimensión, dos de los principales artífices que destacaron en esta ejemplar obra fueron los famosos pedagogos Pedro de Alcántara García Navarro y Eugenio Bartolomé y Mingo.

2. La Sociedad Protectora de los Niños

La institución benéfica privada Sociedad Protectora de los Niños, en la actualidad Fundación, nació en Madrid el 7 de agosto de 1878 con el único objetivo de proteger a la infancia más necesitada. El escritor, periodista, político y filántropo Julio Vizcarrondo y Coronado (1828-1889) fue el inspirador de la idea; ya que por sus viajes al extranjero era conocedor de experiencias similares que se habían iniciado en Inglaterra y Estados Unidos. El descendiente del descubridor de América, Cristóbal Colón de la Cerda (1837-1910), XIV Duque de Veragua, se sumó de inmediato a la empresa y junto al primero cofundaron la entidad benefactora³. El traslado masivo de población de las zonas rurales a las ciudades, había provocado un aumento en las necesidades sociales de las clases más humildes que los poderes públicos no podían atender. En esta situación, surgió la Sociedad Protectora de los Niños como una institución pionera en la lucha por combatir la miseria física y social a que se veían obligados a vivir muchos niños.

Los fundadores encontraron el aliento y apoyo de diversas instituciones públicas y privadas. El Ayuntamiento de la capital y la Diputación aplaudieron la idea pero sin contribución económica alguna; si bien es cierto que años más tarde, finales del siglo XX, participaron con cantidades simbólicas. La Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Ateneo científico literario y las instancias religiosas madrileñas se unieron a la causa. También, se sumaron un grupo de personalidades que habían destacado en las ciencias y las artes; entre ellos se significaron Pedro de Alcántara García y Eugenio Bartolomé y Mingo⁴. Las características propias de las acciones protectoras y educativas debían de enmarcarse en línea con lo señalado en los Estatutos, Título primero dedicado al objeto y organización. En síntesis, las acciones en defensa de la infancia se concretaban en: procurar por todos los medios posibles la conservación de la vida de los niños, desde su nacimiento; proteger a los niños de toda clase y condición contra el abandono, miseria y malos tratos y popularizar en las familias los preceptos más útiles de la higiene y moral en armonía con los preceptos religiosos⁵. La última premisa se fraguó y desarrolló notablemente desde las páginas del *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*. La revista inició su andadura en 1881, publicándose de forma ininterrumpida hasta el año 1936. En ella se recogían las actividades internas más importantes de la institución y se ofrecían consejos a las madres y a la sociedad del

³ RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix y VIZCARRONDO SABATER, Ana: “Entre la filantropía y el humanitarismo: Julio Vizcarrondo y Coronado (1828-1889) y la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid”, *Foro de Educación. Pensamiento, Cultura y Sociedad*, 10, 2008, pp. 297-324.

⁴ VIZCARRONDO y CORONADO, Julio: *Memoria leída por el secretario general ante el Consejo de Patronos de la misma, el día 6 de enero de 1887*, Madrid, Nueva Imp. y Lib. de San José, 1887, p. 6; RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix: “Higiene, salud y educación”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, Número extraordinario, 2008, pp. 6-9.

⁵ SOCIEDAD PROTECTORA DE LOS NIÑOS: *Sociedad Protectora de los Niños. Consejo de Patronos, Estatutos, Madrid*, Imp. de los Sres. Lezcano y C^a, 1881; “Sección Oficial”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 1, 1881, pp. 6-12.

momento sobre los cuidados y atención de los niños en los ámbitos alimenticios, educativos y sanitarios⁶.

Las primeras actividades que organizó la Protectora de los Niños fue el establecer su domicilio social en un improvisado piso de la calle San Marcos 31, más tarde trasladó su sede a Claudio Coello 32. En el lugar se acogía de forma provisional a los niños perdidos; ofreciéndoles ropa, medicinas, alimentos y educación. Éstos permanecían en la casa hasta que eran recogidos por sus familiares o bien eran entregados a familias de demostrada solvencia o ingresados en un centro infantil estatal. Además, en el Penal Casa-galera de Alcalá de Henares se fundó una Junta delegada de señoras que promovió recaudar fondos a través de las cuotas de socios suscriptores, con la intención de mejorar la vida de los hijos de las reclusas que convivían con sus madres en el presidio femenino. Primero un grupo de señoras benefactoras⁷ y más tarde religiosas de la Orden de la Caridad de San Vicente de Paúl proporcionaron a los niños residentes alimentos, vestimenta y educación en las dos escuelas que se organizaron de forma rudimentaria. En la memoria que presentó el secretario general, Julio Vizcarrondo, al Consejo de Patronos en 1881 se destacaba que en el centro de Alcalá fallecían más niños que los que nacían y que como término medio se había tenido bajo el amparo a 70 escolares. También, se hacía un llamamiento a todas las instituciones públicas para establecer escuelas Fröbel y creches (salas cuna) modelos⁸. Entendemos que en la elaboración de dicha memoria, algunas de las propuestas y recomendaciones de Pedro de Alcántara fueron recogidas por Julio Vizcarrondo, ya que a éstos les unía una estrecha amistad.

El sueño del fundador y alma de la Sociedad Protectora de los Niños de construir un centro modelo de acogida para los niños huérfanos y abandonados, no se logró en vida del prolífico amante de los niños, pero dejó su impronta y su pensamiento para que otros la llevaran a cabo. El insigne pedagogo Pedro de Alcántara García se rebeló como el mayor defensor de esta causa, logrando que años más tarde se construyera “El Refugio” y se habilitaran aulas y talleres para los niños y niñas más pobres y humildes de Madrid. Al fallecimiento de Alcántara, los cimientos de la obra educativa y protectora estaban asentados, sucediéndole como secretario general el famoso doctor y pediatra Manuel Tolosa Latour. Eugenio Bartolomé y Mingo colaboró en la organización de actividades escolares y en la supervisión del modelo educativo que se impartía en las escuelas de la Protectora. Gracias a donativos y legados se logró continuar la empresa, habilitándose nuevos talleres de oficios, añadiendo a “El Refugio” el título de “Casa Patrocinio San José”. A la muerte de Manuel Tolosa le sucedió su hermano Rafael, quien continuó con las actividades benéficas dirigidas a la infancia. En 1936, debido a la inestabilidad sociopolítica y al saqueo de sus instalaciones, el centro tuvo que ser clausurado.

3. Pedro de Alcántara García Navarro

3.1. Una vida dedicada a la educación infantil

El famoso pedagogo nació en Córdoba el 8 de mayo de 1842 y falleció en Madrid el de junio de 1906. Desde muy joven destacó en múltiples facetas divulgativas,

⁶ AYMAT ESCALADA, José Luis: “Prólogo”, en *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños 1881*, edición facsímil, Madrid, Math Printer, 2008, pp. 9-11.

⁷ “Nuestra obra en Alcalá. Los niños presidiarios” y “Los niños perdidos”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 2, 1881, pp. 17-19 y p. 25.

⁸ VIZCARRONDO Y CORONADO, Julio: “Memoria presentada al Consejo de Patronos de la Sociedad Protectora de los Niños”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 7, 1881, pp. 100-106.

organizativas y pedagógicas, siendo su obra bibliográfica muy extensa⁹. La capacidad de trabajo debe considerarse como excepcional, ya que no sólo inundó nuestro país con las doctrinas pedagógicas del extranjero, sino que elaboró los materiales como una unidad. La obra fundamental, *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*, que no pudo concluir por sorprenderle la muerte, ha sido calificada por reconocidos autores como monumental. En otro lugar, ya analizamos la obra del insigne maestro de una forma más pormenorizada¹⁰. Sin embargo, es necesario destacar que fue un claro defensor y propagador de la teoría pedagógica parvulista que había ideado el alemán Friederich W. A. Fröbel. Parte del mérito en la puesta en práctica en nuestro país de forma oficial de la propuesta de los *Kindergärten* o jardines de la infancia, se la debemos de otorgar al famoso pedagogo.

El año 1882, puede considerarse como el de más alto nivel de propagación de las ideas educativas innovadoras. Influyó notablemente el ascenso al poder en nuestro país de los liberales. El nuevo gobierno, presidido por Sagasta¹¹, estaba vinculado directamente con las ideas de renovación pedagógica señaladas por la Institución Libre de Enseñanza. En el citado año, se celebró el primer Congreso Pedagógico Nacional, del 28 de mayo al 5 de junio, y se estableció el Museo Pedagógico de Instrucción primaria, dirigido por el institucionista Manuel Bartolomé Cossío. Entre las cuestiones a debatir en el importante evento, se destacó la importancia que había despertado, en amplios sectores profesionales, la educación de párvulos y la ampliación y mejora de las escuelas dirigidas a ellos. En la sección cuarta intervinieron Francisco Giner de los Ríos, Manuel Bartolomé Cossío, Concepción Arenal, Pedro de Alcántara García y otros. Entre las conclusiones más importantes, el Congreso se decantó por la utilización del método froebeliano y se decidió que las mujeres fueran las encargadas de la educación de los más pequeños. Pedro de Alcántara participó activamente elaborando los temas, las conclusiones y la redacción de las actas que se publicaron en un voluminoso tomo, además de desempeñar de forma brillante las funciones de secretario¹².

La visión educativa del peculiar pedagogo se centraba en considerar la enseñanza de forma integral y amplia. Ésta debía comprender la dimensión física, intelectual, moral y estética; es decir, debían de ser consideradas todas las facetas que implicaban la completa realización de la vida y del destino del hombre. Según afirmó Alcántara, a partir del año 1873 se inició “de un modo resuelto la verdadera campaña froebeliana”¹³

⁹ Pedro de Alcántara era su nombre y sus apellidos García Navarro. Sin embargo, nuestro autor firmaba sus escritos colocando solamente su nombre compuesto y su primer apellido, por ello en las referencias aparece citado como él lo realizaba.

¹⁰ Para un estudio más amplio sobre la biografía, obras y pensamiento pedagógico de Pedro de Alcántara se puede ver RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix: “Un maestro de maestro. Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) y la Sociedad Protectora de los Niños de Madrid”, *Foro de Educación, Pensamiento, Cultura y Sociedad*, 9, 2007, pp. 133-152. También ARROYO, Juan C.: “Triste homenaje”, *La Escuela Moderna*, 184, 1906, pp. 449-465 y AA.VV.: “Primer aniversario de la muerte de D. Pedro de Alcántara García”, *La Escuela Moderna*, 196, 1907, pp. 482-513.

¹¹ El político liberal Práxedes Mateo Sagasta (1825-1903) fue consejero de la Sociedad Protectora de los Niños en sus primeros años, vid. “Sección Oficial”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 1, 1881, p. 6.

¹² COLMENAR ORZAES, Carmen: “La introducción de los jardines de la infancia en España. Aportaciones de Pedro de Alcántara García y Eugenio Bartolomé y Mingo”, en SANCHIDRIÁN, Carmen y RUIZ BERRIO, Julio (coords.): *Historia y perspectiva actual de la educación infantil*, Barcelona, Graó, 2010, pp. 133-152; ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: “Discurso de D. Pedro de Alcántara García, secretario del Congreso”, en AA. VV.: *Discursos leídos en la solemne inauguración del Congreso Nacional Pedagógico*, Madrid, Imp. de D. Gregorio Hernando, 1882, pp. 5-17.

¹³ ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de los jardines de la infancia de F. Fröbel*, 3ª ed., Madrid, Lib. de Hernando y Cª, 1899, pp. 299-355, cita tomada de p. 341. Se tiene constancia de la publicación de varias ediciones de esta obra, dado el

que tendría su culminación en 1882. La enseñanza parvulista según el modelo del maestro alemán, se había iniciado en España en 1874 con la inauguración en la Escuela de Institutrices de Madrid de la clase de pedagogía especial según el sistema Fröbel; el profesor que impartió la disciplina no podía ser otro que Pedro de Alcántara. Éste mismo autor, publicó el mismo año la primera amplia obra sobre el tema: *Fröbel y los jardines de la infancia* (1874)¹⁴.

En 1876, por Real Decreto de 31 de marzo, se creaba una cátedra pública especial dedicada a la enseñanza de párvulos por el procedimiento de Fröbel. Alcántara fue el profesor encargado de impartir las clases en las dos Escuelas Normales de Madrid y también el ganador del concurso público convocado al efecto con la obra: *Manual teórico-práctico de educación de párvulos según el método de los jardines de la infancia de F. Fröbel* (1879). La vida de este curso fue efímera, siendo suprimido en 1884, restablecido en 1887 y eliminado definitivamente en 1889. Sin embargo, dejó constancia de la suma importancia que tenía una formación especial a las maestras tituladas elementales o superiores que iban a desarrollar su labor docente en las escuelas de párvulos.

Nuestro autor, no sólo destacó con la publicación de múltiples obras para que la introducción y propagación en España de los nuevos métodos pedagógicos fueran una realidad. Fue el fundador y director, hasta su fallecimiento, de la revista *La Escuela Moderna*. Desde el año de su inicio en 1891, fue su propietario y después como copropietario con la Casa Hernando. La publicación fue considerada por muchos como la más importante revista pedagógica de enseñanza primaria. En ella se recogían artículos sobre las experiencias educativas efectuadas por destacados maestros de nuestro país y del extranjero. La publicación disponía de un *Suplemento* elaborado casi en su totalidad por Pedro de Alcántara. Éste era repartido los días 4, 12, 20 y 28 de cada mes y se componía de 16 páginas, donde se insertaban las disposiciones oficiales, proyectos de Ley y otros documentos parlamentarios, anuncios de oposiciones y concursos, movimientos del personal y otras noticias que interesaban al magisterio español. También, se incluía algún artículo de actualidad y los comentarios personales de Pedro de Alcántara sobre la situación de la enseñanza en nuestro país.

3.2. Un amante de la protección de los más necesitados

Desde la instauración en Madrid de la Sociedad Protectora de los Niños en 1878, Pedro de Alcántara García ocupó un puesto relevante en su Comisión Ejecutiva, máximo órgano de gobierno de la institución. En primer lugar, actuó como vicesecretario y al fallecimiento de Julio Vizcarrondo en 1889, pasó a ocupar la secretaria general hasta su muerte en 1906. Realizó intensas labores de propaganda para conseguir el apoyo de instituciones públicas, privadas y personalidades de renombre de la época. La entidad disponía de unos terrenos de 100.000 pies donados por la Duquesa de Pastrana, entre las calles Ríos Rosas, Bravo Murillo y Santa Engracia, éstos se ampliaron con la adquisición de otros cercanos, alcanzando la finca un total de 17.000 metros cuadrados¹⁵. El lugar era el más idóneo para instalar el ansiado centro de acogida. Si bien, es verdad las instalaciones eran denominadas en los folletos publicitarios como Asilo-hospital de niños desamparados e incurables.

interés que suscitó en amplios sectores educativos la metodología parvulista froebeliana. En el manual, se incluye un interesante Bosquejo histórico de las escuelas de párvulos en el extranjero y en España.

¹⁴ ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: *Fröbel y los jardines de la infancia*, 1874, Madrid, Imp. Aribau y C^a.

¹⁵ “Edificio en proyecto”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 142, 1893, pp. 113-114.

Pedro de Alcántara propuso el abrir una suscripción nacional para recabar recursos económicos y habilitar y ampliar las edificaciones existentes y construir otras nuevas en la importante finca. Afirmaba al respecto que la obra cristiana de protección a la infancia, no sólo se concretaba a la provincia madrileña, sino que su radio de acción era a nivel nacional. De esta forma, con el apoyo de la presidencia de la Comisión, de todos los vocales y de la diócesis madrileña, se realizó una cuestación en todo el país. Con lo recaudado se efectuaron las primeras y urgentes obras y a finales de 1893 se trasladaron todos los niños y niñas a los pabellones de “El Refugio”, calle Bravo Murillo 42. Hasta la fecha del cambio, los acogidos habían permanecido en un piso alquilado, acudiendo a recibir la enseñanza a las Escuelas Aguirre. Con el traslado, Alcántara propuso a la Comisión, siendo aceptado por ésta, que los escolares acudieran a un centro educativo más cercano, mientras se concluían las escuelas en “El Refugio”; en aquel momento el número total de acogidos era de 42 (28 niños y 14 niñas). Por proximidad, se eligió el colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas (Lasalle) muy cercano a “El Refugio”, donde acudían cerca de 500 niños y niñas¹⁶.

Con el ascenso paulatino de los socios y gracias a donativos y algún importante legado, se logró obtener los recursos necesarios para concluir las obras en 1895. Éstas se referían a las escuelas, comedores, lavabos y otras dependencias. En los primeros meses de dicho año, se autorizó a Alcántara García para que, asesorándose con el resto de vocales, dirigiese la construcción o adquisición de las mesas y material educativo que fuese necesario en los locales que se habían habilitado para ello¹⁷. Desde el siguiente curso escolar y hasta 1936, funcionaron de forma ininterrumpida dos aulas, una de niños y otra de niñas. Además, se prepararon otras salas anexas donde se cuidaba a los más pequeños.

Como pedagogo renovador y conocedor de los principios e ideas de la Institución Libre de Enseñanza, impregnó con su sello innovador las actividades que realizaban los escolares en “El Refugio” y más en concreto en sus escuelas. Si bien, es cierto que se ha adscrito a Pedro de Alcántara García como un verdadero institucionista y amigo de la Institución, éste aceptó de buen grado que una de las premisas básicas de la Sociedad Protectora de los Niños fuera su carácter cristiano, ésta ha sido y sigue siendo una de sus señas de identidad. Tanto para el mantenimiento de las instalaciones y su gobierno diario, se decidió colocarlo en manos de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Además, la división de las clases por sexos suponía una contradicción al pensamiento del pedagogo. Es necesario recordar que en sus escritos había defendido el carácter laico, neutro, aconfesional y coeducativo de la escuela. Por todo ello, calificamos a Pedro de Alcántara como un “institucionista díscolo”, ya que colaboró de forma muy intensa y desinteresada en la organización de las escuelas de la Protectora.

En la memoria que presentó Alcántara al Consejo de Patronos en 1895, éste destacaba el funcionamiento de la escuela, con dos clases, unas para niños y otra para niñas. A ambas se las había dotado de un excelente mobiliario, construido de conformidad con los preceptos recomendados por la pedagogía y la higiene del momento y de un adecuado material de enseñanza. Además, señalaba que se había

¹⁶ “Suscripción nacional”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 144 y 146 (1893), p. 131 y p. 146; “Crónica mensual. Nuestro edificio y sus obras”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 151, 1893, pp. 185-188; “Sección oficial”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 153, 1893, pp. 201-202.

¹⁷ “Sección Oficial”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 168, 1895, pp. 1-2.

logrado formar una fundación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl en “El Refugio”, conformando la plantilla de ésta en seis Hermanas de dicha Congregación¹⁸.

En posteriores años, el número de acogidos fue ascendiendo paulatinamente, alcanzándose en 1899 casi la cifra del centenar, 51 niños y 47 niñas¹⁹, cantidad que se mantendría hasta los años treinta. En la última memoria leída por Pedro de Alcántara al Consejo de Patronos (1899), éste señalaba la conclusión de los trabajos en la capilla, aumento de las dimensiones de los dormitorios, comedores, roperos y lavabos. Asimismo, afirmaba que las condiciones higiénicas de las instalaciones eran excepcionales, inclusive habían sido declaradas como modelo en su clase. El aula de los niños se había trasladado a otra sala con mejores condiciones y en la de las niñas se había aumentado su superficie. Los dos patios se habían habilitado con frondosos árboles que servían para ejecutar los juegos organizados que se llevaban a cabo junto con las monitoras y para el esparcimiento libre de los escolares²⁰. No contento con todo lo realizado, Alcántara solicitaba más recursos económicos para ampliar la acción protectora y educativa y la apertura de roperos y comedores para niños podres.

3.3. Artículos publicados en el *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*

Nuestro ejemplar pedagogo participó activamente en la elaboración y organización del *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*. Primero promoviendo su publicación y después con numerosos artículos suyos y otros que por su interés se habían publicado en la revista *La Escuela Moderna*, de la que era su director. Algunos de ellos aparecen firmados por él, en otros aparece simplemente P.A. y en otros se hace referencia a trabajos suyos y que son destacados por el director del *Boletín*, Fermín Hernández Iglesias.

En 1887, se insertaron cuatro artículos tomados en parte de la obra *Tratado de Higiene escolar* de Pedro de Alcántara. En el primero de ellos se destacaba la importancia y trascendencia de la aplicación de un conjunto de normas higiénicas en las escuelas primarias y modificando a la frase de Rousseau “la higiene es menos una ciencia que una virtud”, por la de ser una “reunión de virtudes”. En el segundo artículo, se afirmaba que la higiene escolar forma parte de los estudios pedagógicos. En el siguiente, se señalaba la defensa de la higiene escolar al igual que la moral, ya que era algo que debía respirarse en todas las escuelas. Por fin en el último artículo, defendía la implantación de la inspección facultativa en los centros docentes; ya que no debía de ser muy costosa; señalando como ejemplo los jardines de la infancia de Madrid, donde la llevaba a cabo un médico del Colegio Nacional de sordomudos y ciegos²¹.

Las escuelas de párvulos no fueron olvidadas por nuestro maestro, todo lo contrario. Escribió en 1888 un interesante artículo con el título: “necesidad de difundir las

¹⁸ ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: “Memoria leída por el Secretario general de la Sociedad ante el Consejo de Patronos de la misma, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1895”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 172, 1895, pp. 3-9.

¹⁹ “Sección oficial”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 219, 1899, p. 1.

²⁰ ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: “Memoria leída por el Secretario que suscribe, en la sesión del 11 de junio de 1899, comprensiva de los trabajos de la Sociedad durante los años de 1887 y 1898 y de su estado presente”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 219, 1899, pp. 3-6.

²¹ “Higiene escolar”, “Higiene escolar. Continuación”, “Higiene escolar. Continuación e “Higiene escolar. Conclusión”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 76, 77, 78 y 80, 1887, pp. 49-56, pp. 65-67, pp. 82-85 y pp. 113-116; tomado en parte de la obra de ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: *Tratado de higiene escolar*, Madrid, Imprenta de Hernando, 1886.

escuelas de párvulos con el sentido de los jardines de la infancia”²². Destacaba la importancia de fundar jardines de la infancia en nuestro país, al igual que se habían realizado en otros países europeos. Fijaba su atención en el modelo froebeliano, donde la actividad del niño se excitaba en todas sus dimensiones. Continuaba afirmando que nadie como F. Fröbel había interpretado los procedimientos pedagógicos estimulantes de la actividad, tanto del cuerpo como de la mente. El método activo era el más idóneo, afirmando que su desarrollo en los jardines de la infancia procuraba el desarrollo de los poderes mentales, estéticos y morales de los párvulos. En 1899, se recogió un artículo sobre los orígenes de las escuelas de párvulos fuera de nuestro país. En él se destacaba el significado tan estimulante y positivo que su implantación debía traer para el desarrollo educativo de los más pequeños. Afirmaba que las exigencias reconocidas como legítimas de una educación completa e integral; según la cual era una fuerza cultivar en el niño todos los sentimientos de sociabilidad y cultivarlos intuitiva y prácticamente, de modo que el educando los viviera. Prosigue el autor en su defensa de los jardines de la infancia de la siguiente forma:

“Al intento de prepararlo para la sociedad, de la que está llamado a ser miembro activo, y a vivir tanto como en familia. Con ello se persigue, además, el fin de que el niño empiece a mostrar y vaya afirmando su propia y peculiar individualidad, su personalidad”²³.

Sobre la educación física, escribió dos artículos uno en 1890 y otro al año siguiente. En el primero de ellos, “Del ejercicio como medio de educación física”, se destacaba que el ejercicio físico es también educación y debía interpretarse desde la escuela como una disciplina más para dar actividad a las funciones vitales del niño. En el segundo, “De la educación física”²⁴, se centraba en analizar las características específicas de la educación física como un instrumento necesario para la realización plena de la persona. También, escribió sobre la educación e instrucción en general en España con el escrito: “educación, instrucción, enseñanza y cultura”. Sobre la necesidad de realizar excursiones escolares en la enseñanza primaria, insertó otro artículo en el *Boletín*, en el que se preguntaba ¿si se aspiraba a que la educación fuese verdaderamente aprendizaje de la vida? Señalaba que en las excursiones instructivas las lecciones de cosas fuera de la escuela y en presencia de la realidad se ejercitaba la actividad mental, despertando en los escolares el gusto a lo bello y el amor a la naturaleza. Además, eran una necesidad y exigencia del método activo porque agrandaba los dominios de la escuela. Asimismo, daba pautas concretas y específicas para que llevarlas a cabo²⁵.

Con respecto a las colonias escolares, encontramos un importante número de pequeños artículos publicados en 1888, 1890 y 1891, algunos simplemente firmados con la letra A y otros sin firma. En ellos se destacan los importantes logros alcanzados en los escolares participantes con la organización de estas instituciones postescolares. En concreto, se recogen los resultados tanto intelectuales como físicos de la primera,

²² ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: “Necesidad de difundir las escuelas de párvulos con el sentido de los jardines de la infancia”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 93, 1888, pp. 57-58.

²³ ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: “De los orígenes de las escuelas de párvulos”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 221, 222, y 224, 1899, pp. 5-8, 7-8 y 3-5, referencia en p. 5 del nº 221.

²⁴ ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: “Del ejercicio como medio de educación física”, y “De la educación física”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 117, 118, 1890 y 1891, pp. 437-440 y 456-457.

²⁵ ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: “Educación, instrucción, enseñanza y cultura”, y también “Las excursiones escolares”, ambos en *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 112 y 162, 1890 y 1894, pp. 356-358 y pp. 3-6.

segunda, tercera, cuarta y quinta colonia escolar organizadas por el Museo Pedagógico de Instrucción primaria de Madrid, más tarde denominado Museo Pedagógico Nacional. En 1896, se recogió otro artículo de Pedro de Alcántara relativo a la protección a la infancia en España²⁶. Nuestro autor fue un gran entusiasta y propagador de las colonias escolares y de todo tipo de actividades protectoras, educativas, innovadoras y al aire libre.

En junio de 1906, falleció en Madrid olvidado y casi arruinado. La obra educativa desarrollada en la Protectora de los Niños fue muy importante, ya que fue su propulsor y organizador, logrando poner en funcionamiento “El Refugio” y conseguir que las enseñanzas que se impartían en el lugar alcanzasen un importante prestigio.

4. Eugenio Bartolomé y Mingo

El famoso educador nació en Argecilla (Guadalajara) localidad cercana a Brihuega y falleció en Madrid en 1920. Es considerado como un maestro renovador de la educación preescolar en España. Además, de un brillante seguidor de la metodología froebeliana, desarrolló todos sus esfuerzos como maestro-regente y director de la escuela jardines de la infancia de Madrid, hasta su jubilación en 1918. Además, sucedió en la dirección de la famosa revista *La Escuela Moderna* a Pedro de Alcántara, introduciendo en la publicación una sección dedicada exclusivamente a aportaciones educativas hispano americanas.

Desde su puesto de tesorero en la Comisión Ejecutiva de la Protectora de los Niños, participó directamente en la fundación de “El Refugio”. Además, supervisó y controló directamente las actividades educativas que se impartían en sus escuelas. Fue uno de los promotores, junto a Alcántara García, y director de la primera colonia escolar privada de Madrid, organizada conjuntamente por las Sociedades Protectoras de los Niños de Madrid y Valencia en 1893. Participó activamente durante muchos años en los exámenes anuales que se celebraban para evaluar los conocimientos adquiridos por los acogidos. En uno de ellos, el cronista destacaba los trabajos de escritura, dibujo y otros trabajos froebelianos que habían realizado los escolares con bastante destreza y habilidad. Los niños leyeron fragmentos de la literatura infantil, explicando su sentido, analizaron oraciones al dictado, discurrieron en el cálculo, en la doctrina cristiana y geografía. Esta información nos confirma que el método ideado por Fröbel tenía seguimiento no sólo en los jardines de la infancia sino en las escuelas de la Protectora²⁷.

Escribió diversos artículos en el *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños* siempre referidos a la infancia, educación de párvulos e innovaciones pedagógicas²⁸. Asimismo, reprodujo en *La Escuela Moderna* algún artículo publicado en el *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*²⁹. En una de las excursiones que realizó con los alumnos de los jardines de la infancia, éstos visitaron a sus colegas de la Protectora de

²⁶ ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro de: “Colonias escolares en Madrid”, “Las colonias escolares de vacaciones I”, “Las colonias escolares de vacaciones II”, “Las colonias escolares de vacaciones III”, “Las colonias escolares de vacaciones IV”, “Las colonias escolares de vacaciones V” y “Colonia escolar”, todos en *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 93, 1888, pp. 58-59; 109, 1890, pp. 312-313; 110, 1890, pp. 325-327; 111, 1890, pp. 345-346; 112, 1890, pp.358-359; 115, 1890, pp. 406-407 y 124, 1891, p. 555; ALCANTARA GARCÍA, Pedro de: “De la protección a los niños en España”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 183, 1896, pp. 2-6.

²⁷ “Sociedad Protectora de los Niños” y “En la Sociedad Protectora de los Niños”, ambos en *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 321 y 334, 1907 y 1909, pp. 3-4 y p. 3.

²⁸ BARTOLOMÉ y MINGO, Eugenio: “Manual de enseñanza objetiva” y “Jardines de la infancia”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 192 y 299, 1897 y 1906, pp. 5-7 y 4-5.

²⁹ BARTOLOMÉ y MINGO, Eugenio: “La Sociedad Protectora de los Niños”, *La Escuela Moderna*, 199, 1908, pp. 161-165.

los Niños. Bartolomé y Mingo destacaba la limpieza e higiene de las instalaciones de “El Refugio”, el moderno material de enseñanza, los documentos de dibujo y escritura. En la visita que realizó nuestro maestro, éste dirigió la clase conjunta con todos los niños, por invitación expresa de la profesora encargada, declarando que todos los escolares participaron libremente y con alegría en los trabajos que se les ofrecieron como una comunidad escolar³⁰.

5. A modo de conclusión

Las características educativas tan excelentes que se propusieron desde los locales de “El Refugio”, supusieron un reto y desafío importante con respecto a la educación tradicional. Está comprobado y contrastado que las escuelas de la Protectora de los Niños fueron organizadas y supervisadas directamente por Pedro de Alcántara García. Las aulas, las mesas bancos y todos los materiales educativos fueron adquiridos y elaborados por nuestro prestigioso maestro. Las condiciones higiénicas de las instalaciones fueron declaradas inclusive como modelo en su clase; ello denota que las indicaciones y consejos de Alcántara fueron llevados a la práctica. Los métodos pedagógico empleados se adaptaron a la realidad del momento, utilizándose las lecciones de cosas, paseos, juegos y otros elementos educativos que se asemejaban a los empleados en la metodología froebeliana.

Los artículos publicados por Pedro de Alcántara García en el *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños* fueron un fiel reflejo del interés y desarrollo que alcanzó en nuestro país, a finales del siglo XX, la introducción del sistema parvulista ideado por el alemán Fröbel. Además, en otros artículos publicados por el maestro de maestros en la revista, se resalta la importancia de la higiene escolar, educación física, excursiones escolares, educación física y colonias escolares. Sin duda, nuestro autor pretendía dar la mayor publicidad posible a las nuevas ideas pedagógicas que se estaban llevando a cabo fuera de nuestras fronteras.

Eugenio Bartolomé y Mingo ejerció el cargo de tesorero en la Comisión Ejecutiva de la institución de forma brillante, continuando de forma admirable la obra educativa de Pedro de Alcántara. Fue el organizador y director de la primera colonia escolar privada realizada en Madrid. Divulgó la obra de protección a la infancia realizada por la Protectora, buscando apoyos en todos los estamentos madrileños. Las actividades educativas basadas en una metodología de enseñanza innovadora, supuso el desarrollo educativo integral para más de 1.800 niños y niñas madrileños. La Protectora de los Niños alcanzó un elevado prestigio, ello llevó aparejado que muchos padres solicitaran que sus hijos fuesen educados en sus locales, pese a no ser ni pobres, ni los hijos huérfanos.

Han transcurrido 132 años de la instauración de la Sociedad Protectora de los Niños, en la actualidad Fundación, el Patronato de la institución benéfica privada continúa apoyando la labor en beneficio de la infancia y adolescencia más necesitada. Los proyectos que lleva a cabo se adaptan a las necesidades actuales que presentan los niños, adolescentes y jóvenes de los barrios más humildes y que, hoy más que nunca, están sufriendo los efectos de la crisis. En esta tarea de continuidad y ampliación de apoyo a los niños y jóvenes más vulnerables y sus familias, se enfocan todas las actividades que organiza la Fundación Sociedad Protectora de los Niños de Madrid.

³⁰ BARTOLOMÉ y MINGO, Eugenio: “Una excursión por los alumnos de los jardines de la infancia de Madrid al Asilo de la Protectora de los Niños”, *Boletín de la Sociedad Protectora de los Niños*, 194, 1897, pp. 2-3; el artículo forma parte de otro más amplio del mismo autor y publicado en *La Escuela Moderna* con el título: “Dos excursiones por los alumnos de los jardines de la infancia de Madrid”, 74, 1897, pp. 355-360.